Telefax: 506-787 Asunción – Paraguay

CIRCULAR Nº 16

Visto, el Campeonato Nacional De la Victoria, y

CONSIDERANDO

Que, dicho Campeonato Nacional De la Victoria es una competición individual en categoría masters, una competición de clubes en categoría mayores, y una competición departamental en categoría juveniles y menores.

Que, es preciso uniformizar la presentación de los equipos participantes a efectos de que la competición adquiera la seriedad que se merece como mayor evento nacional del atletismo paraguayo.

Que, al efecto la Federación Paraguaya de Atletismo, como organizadora y financiadora del evento, puede establecer normas adecuadas que garanticen el lucimiento del Campeonato Nacional De la Victoria,

Por tanto, el Directorio en uso de sus atribuciones

RESUELVE e INFORMA

- 1. Los equipos de menores y juveniles de cada departamento deberán presentarse a competir con un uniforme (camisilla o remera) en lo que no existan signos distintivos de clubes afiliados a la FPA. Sólo se admitirá el nombre del departamento, la insignia o escudo del Gobierno Departamental, y los patrocinantes del equipo.
- 2. Las delegaciones de menores y juveniles, cuyo traslado será financiado con fondos provenientes de la Secretaría Nacional de Deportes, deberán viajar como equipo en un solo transporte, si el número así lo permite, compartiendo transporte con otras delegaciones cuando sea posible, o en más de un transporte si la delegación es muy numerosa.
- 3. Los atletas mayores y masters podrán utilizar el transporte asignado a cada departamento para los atletas menores y juveniles, si la disponibilidad de asientos así lo permite
- 4. Los atletas mayores y masters no podrán ser alojados por la Federación Paraguaya de Atletismo, en los lugares asignados a los atletas menores y juveniles, por la disponibilidad de camas.
- 5. Durante la primera o segunda jornada de competición se organizará una ceremonia de inauguración oficial del Campeonato Nacional De la Victoria, en la que cada delegación deberá participar con la mitad de sus atletas, como mínimo, debidamente uniformados con la camisilla o remera oficial de competición, y una bandera de la gobernación departamental.

Asunción, 9 de setiembre de 2016

FPA Ing. Myrta Doldán Román Presidenta